MUNICIPIO DE TABIO	ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN	FECHA PRESENTE ACTA		
		DÍA	MES	AÑO
		18	04	2022
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACION N°202200098 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA NIT 899.999.443-9 Y LA FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDESSOCIAL" NIT. 900.019.320-0**			
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO / OFICINA DE PRENSA			
CONTRATO N°	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°202200098 de 2022			
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO 419 DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO			
CONTRATISTA	**LA FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDESSOCIAL" NIT. 900.019.320-0.** **R/L: JUAN SEBASTIÁN TRIANA GONZALEZ C.C 1.003.521.589 DE LA PEÑA**			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITÁN C.C.#1.076.621.377 DE TABIO HILDA ROCIO HURTADO ANDRADE C.C # 38.210.247 DE IBAGUÉ			
FECHA DE INICIO	OCHO (8) DE ABRIL DE 2022			
PLAZO EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS			
FECHA DE TERMINACIÓN	NUEVE (9) DE ABRIL DE 2022			
FECHA DE LIQUIDACIÓN	17 DE ENERO DE 2021			
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 16.580.000.00)			
APORTE MUNICIPIO	N/A			
APORTE CONTRAPARTE	N/A			
PRORROGAS	N/A			
SUSPENSIONES	N/A			
ADICIONES	N/A			

En el municipio de Tabio, a los dieciocho días (18) días del mes de abril de 2022, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Tabio el Sr. **PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794.148, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO** y ordenador del Gasto; **JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITÁN,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.076.621.377 en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, **HILDA ROCIO HURTADO ANDRADE** identificada con la cédula de ciudadana No 38.210.247 quienes obran como **SUPERVISORES** del **CONVENIO DE ASOCIACION N°202200098 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA NIT 899.999.443-9 Y LA FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDESSOCIAL" NIT. 900.019.320-0** en su calidad de en su calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN A SATISFACCIÓN,** en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en siguientes términos

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	*VALOR CONTRATADO*	*VALOR PAGADO*
Aporte del municipio	$ 16.580.000.00	$0
Aporte de la contraparte	$0	$0
Adiciones	$	$0
Valor total pagado actas anteriores	$0	$0
Valor a pagar presente acta	$0	$16.580.000.00

Saldo a favor del Municipio	$0	$0
TOTAL SUMAS IGUALES	$16.580.000.00	$ 16.580.000.00

Enunciar los anexos entregados:
-Carta Alcalde Municipal.
-Carta Secretario de Hacienda.
-Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Planillas de asistencia.
- Certificación Régimen de impuesto sobre las ventas.
_ Factura Electrónica.
_ Pagos seguridad social.
-Informe de actividades.
- Certificación de pago.

OBSERVACIONES: N/A

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto contractual y declara que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el **MUNICIPIO**. Igualmente, manifiesta que durante la ejecución del contrato cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con las normas legales vigentes.

Las partes manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta y en constancia se firma por los que en esta intervinieron:

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITÁN
SUPERVISOR
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

HILDA ROCIO HURTADO ANDRADE
SUPERVISORA
OFICINA JEFE DE PRENSA

Sebastian Triana G.
FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDESSOCIAL"
NIT. 900.079.320-0.
R/L: JUAN SEBASTIAN TRIANA GONZALEZ
C.C 1.003.524.589 DE LA PEÑA

PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
ALCALDE

Elaboró: Mónica Victoria Rubio Baquero/Auxiliar Administrativa/Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
Revisó: Javier Esteban Fontecha Gaitán/ Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
Aprobó: Javier Esteban Fontecha Gaitán/ Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.